

Alejandro Felipe Martínez Rodríguez. H. Congreso del Estado. Presente. Los suscritos DIP. ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA, AGUSTIN CHAPA TORRES, ALFONSO DE LEON PERALES, MARIA EUGENIA DE LEON PEREZ, FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON, ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ, EVERARDO QUIROZ TORRES, NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ y ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ, diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) de la Ley de Organización y Funcionamientos Interno del Congreso del Estado; y,

CONSIDERANDO

En un entorno globalizador en materia de economía que existe a lo largo del mundo, hoy la atracción de capitales de inversión es altamente competida, es una lucha podríamos decir feroz, sin cuartel, existe una disputa por la atracción de inversión a nuestros países, ahora con más competencia por parte de Economías Emergentes, en países como el Sudeste Asiático y Europa del Este excomunista, la propia América Latina, en este marco de competencia México no esta ajeno, inmerso por completo en un proceso económico global izado siendo parte de importantes TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, cito 3 ejemplos TLC con Estados Unidos y Canadá, acuerdo económico con la Unión Europea, TLC con Chile, por citar algunos a partir de la Integración de nuestro país al GATT, todo esto en un claro avance a pasos agigantados de la tecnología, de las comunicaciones, de la propia economía, y también de un claro deterioro de los niveles de vida de la población en materia de medio ambiente de oportunidades de desarrollo, de bien común, de salud, educación y empleo.

Con todo esto antes mencionado en Tamaulipas estamos claros de lo importante de este tema en, el contexto Internacional, la competencia de manera legitima y fraternal para la atracción de más y mejor inversión para Tamaulipas con entidades hermanas como Nuevo León, Sonora, Aguascalientes, Querétaro, por citar algunas, esta competencia la estamos viviendo día con día; no hace muchos días precisamente vimos con cierto asombro la información acerca de la Instalación de una importante industria llantera "Bridgestone" que buscaba instalarse en Tamaulipas y por mejores condiciones ofrecidas por nuestros vecinos nuevoleonenses definió su instalación en aquellas tierras, con esto no pretendo ser alarmista ni fatalista, por otro lado sabemos del interés de nuestros socios vecinos Estadounidenses por fortalecer lazos económicos con nuestro estado y con nuestro país, recientemente en visita a Tamaulipas de legisladores Texanos, compartimos con ellos puntos muy importantes en materia de colaboración económica, resaltaban la importancia para Texas de instalar empresas aquí en México, y no trasladarse al lejano oriente China ó Taiwan en un espejismo de mejores resultados, y mayores utilidades, redescubriendo que el potencial y la oportunidad sustentable, siendo más que un simple tratado comercial es con nuestro país por diversas razones históricas, culturales, económicas geográficas mas fructífera y provechosa para ambas economías; adicional a todo esto cabe mencionar la importante visita que efectuamos una comisión de diputados recientemente desde el congreso al polo industrial del sur de Tamaulipas, el puerto de Altamira en la que fuimos atendidos y ampliamente informados del potencial del puerto, de la importancia de su economía y del área donde podemos coadyuvar para impulsar su desarrollo.

Aterrizando todos estos comentarios quiero resaltar el potencial de recursos humanos, económicos, geográficos que tiene Tamaulipas y la proyección que tenemos la obligación de impulsar todos, y mucho de esto podemos coadyuvar desde el poder legislativo en colaboración con el poder ejecutivo para generar las condiciones propicias para mas y mejor inversión, empleos mejor remunerados, estímulos para mayor atracción de empresas a nuestra entidad, mecanismos de vinculación con entes públicos de los 3 niveles de Gobierno.

Hablando concretamente de las herramientas necesarias para lograr esto, La Ley de Desarrollo Económico para el Estado de Tamaulipas. Aun cuando esta contempla algunos estímulos para la inversión, este marco normativo debe ser perfeccionado para que Tamaulipas sea más competitivo frente a otras entidades. En este tema puedo casi asegurar que todos estaríamos de acuerdo en esta reforma, creo que coincidimos también en que se requiere modernizar y eficientizar esta ley para que esté a la altura de las exigencias de inversión y empleo, de tal forma que Tamaulipas no tenga desventajas frente a otras entidades, nuestra "ley de desarrollo económico" vigente cuenta con 41 artículos, así como 5 artículos transitorios en ninguno se habla de mecanismos para atracción de inversión consideramos que se le debe proporcionar a Tamaulipas mejores herramientas para promover el desarrollo del estado.

Debemos ampliar los incentivos que ya existen en este marco normativo, ofreciendo mayores estímulos para atraer inversión con los consecuentes resultados. La ley de desarrollo económico tiene por objeto promover y alentar el desarrollo económico del estado, incrementar la competitividad, garantizar el uso eficiente de la infraestructura y recursos productivos regionales, así como fortalecer su economía en el contexto nacional e internacional para elevar los niveles de bienestar de la población. Desde el congreso del estado, el poder legislativo tiene que coadyuvar para dotar de herramientas para esta importante materia al ejecutivo en un trabajo conjunto que es de vital importancia para lograr esta tarea que compete a todos.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración de esta H. Representación Popular, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

El H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Ejecutivo del Estado, así como a los 43 Ayuntamientos de la entidad, para que de manera coordinada con esta Legislatura, fomentemos y realicemos normatividad, programas y proyectos en materia de Desarrollo Económico, para el efecto de atraer más inversiones, capitales y fuentes de empleo para el Estado de Tamaulipas.

Cd. Victoria, Tam., a 9 de marzo del año 2005.

Firman los integrantes del Partido Acción Nacional.